

IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA
EDITA: CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.

Director General:
José Morenodávila Hernández
Director:
Melchor Saiz-Pardo Rubio
Director adjunto:
Eduardo Peralta de Ana
Subdirector:
Esteban de las Heras Balbás

Jefe de Información: Miguel Martín Romero, **Jefe de Edición:** Luis Muñoz Fernández. **Jefes de Área:** Juan Jesús Hernández Hernández (Granada y Andalucía), Gabriel Pozo Felguera (Vivir/Cultura), Juan José Ruiz Molinero (redactor jefe), Francisco Martínez Perea (Deportes), Andrés Cárdenas Muñoz (redactor jefe de Suplementos), Ángel Iturbide Elizondo (Delegado Edición Almería)
Delegado Edición Jaén: Antonio Garrido Gámez
Director Gerente: Diego Vargas García
Director Comercial: Rafael González Calabuig
Director Financiero: Julián Fernández León
Director Técnico: José Antonio Henares González

SUBE



José María Ruiz Jiménez.

Cuestación contra el cáncer

Hoy se celebra en Jaén la cuestación anual a favor de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer. El presidente, José María Ruiz Jiménez, y su junta directiva, han hecho una llamada a la colaboración generosa. La labor que realiza la Asociación citada en beneficio de los enfermos oncológicos es conocida y valorada, pero hay mucha tarea por delante que requiere de la colaboración de todos. Y la de hoy es una gran oportunidad para demostrarlo.

Toque a Bono

El proyecto legislativo auspiciado por el presidente Bono, tendente a publicar las listas de condenados por hechos delictivos relacionados con la violencia doméstica, ha merecido un serio reproche en el informe elaborado al respecto por la Comisión de Estudios del Consejo General del Poder Judicial. Las objeciones formuladas afectan tanto a cuestiones formales como a problemas de fondo, algunos de ellos, con verdadero relieve constitucional. La decisión política del presidente castellano-manchego ha tenido la virtud de mantener viva la atención social por una lacra que amenaza con convertirse en crónica. Sin embargo, la censura del órgano de gobierno de los jueces sirve de aviso para recordar que el mejor de los propósitos políticos ha de respetar el siempre delicado equilibrio de valores que entran en juego en todo acto de enjuiciamiento penal.

En ocasiones parece olvidarse que la batalla contra la violencia doméstica ha de ser algo más que una batalla jurídica. El sensible incremento en la cifra anual de agresiones pone de manifiesto que el resultado del conjunto de medidas legislativas encaminadas a erradicar el problema no ha sido especialmente satisfactorio. El actual cuadro jurídico,

fruto de novedosas y audaces reformas del Código Penal, sitúa nuestro sistema entre los más avanzados en el entorno europeo. La realidad, sin embargo, parece empeñada en demostrar la necesidad de ir más allá de retoques normativos tan bien intencionados como insuficientes.

Los restos de una cultura machista, de tanto arraigo en nuestra tradición histórica, todavía despliegan una negativa influencia en distintos órdenes de la vida cotidiana. Frente a ese hecho, la confianza en el efecto mágico de las soluciones jurídicas puede servir de coartada para una aproximación superficial al problema. El castigo ejemplar de los culpables, la adopción de medidas cautelares o la adecuada protección de la víctima, son sólo algunas de las medidas indispensables para el adecuado tratamiento del problema. Si esas medidas no van acompañadas de la radical eliminación de vestigios discriminatorios por razón del sexo y de un proceso de socialización basado en el respeto a los derechos y a la dignidad de la mujer, cualquier reforma legislativa se limitará a aportar soluciones parciales a un problema cuya gravedad trasciende a lo estrictamente jurídico.

BAJA

El servicio de autobuses urbanos

La supresión hace unos días de la línea número 19 de los autobuses urbanos y las quejas vecinales que por ello se han producido, ha dado pie a que los ciudadanos, habituales usuarios de este servicio, aprovechen para quejarse de las deficiencias que plantea, donde entra todo, desde líneas que se pueden mejorar, hasta críticas a la conducción de algunos empleados. Cuando se sube el precio de los autobuses hay que examinar algo más que lo que cuesta, y la gente tiene que verlo claro.

Ceremonia de la confusión

El sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizado entre el 17 y el 25 de abril sobre las próximas elecciones vascas fue presentado finalmente ayer por el gobierno a la Junta Electoral Central y a las fuerzas políticas fuera ya del plazo legal para poderlo difundir en medios de comunicación. Las argumentaciones desde la Administración en el sentido de que los datos del muestro no habían estado disponibles para tabularlos con tiempo suficiente, han sido recibidos con fuerte escepticismo desde la oposición y desmentidos por un grupo representativo de los funcionarios del Centro de Investigaciones Sociológicas. De modo que sobre el Ejecutivo ha recaído la sombra de la sospecha de que tuviera en sus manos la encuesta hace días y hubiera decidido retrasar la difusión por razones tácticas.

El desenlace finalmente ha convertido todo el procedi-

miento y la suma de decisiones de la Administración en una gran chapuza en la que, a la evidente falta de coordinación desde las instancias competentes del Gobierno, se suma un descrédito para el CIS y su capacidad profesional. La convocatoria de una rueda de prensa por el portavoz en el Congreso de Izquierda Unida para difundir los resultados de la encuesta ha provocado un debate añadido sobre la prevalencia o no del derecho constitucional de libertad de expresión sobre las disposiciones de la Ley Electoral. O como optó el PSOE, «por respeto a la ley electoral» no era legal comentar públicamente los resultados. Deberá ser en todo caso la Junta Electoral central quien resuelva el conflicto y exija responsabilidades, pero eso no debe desviar la atención de los errores cometidos por el propio Gobierno, que con su actuación ha provocado toda esta ceremonia de la confusión.

APUNTE DE PRENSA

ABC

La ablación de las niñas

MIÉRCOLES. 9/MAYO/2001

En España, a nuestro lado mismo, algunas familias de inmigrantes practican todavía la ablación del clítoris de las niñas. Es una ceremonia brutal y antigua, y fundamentalmente injusta porque extirpa esa breve fuentecilla de placer físico que la Naturaleza puso en el cuerpo de la mujer, quizá para compensarla de los dolores de la maternidad. Si ellas paren con dolor, no será malo que conciban con gozo... Sólo algunos hombres soberbios se atreven a ser censores... Habría que impedir esas prácticas medievales, pero no sabría decir cómo. No es cosa con la que se pueda acabar con prohibiciones, castigos o destierros. La costumbre seguiría siendo costumbre clandestina o lejana. Esta es una lucha que empieza en la escuela. Hay que ir educando generación tras generación.

Jaime Campmany

RAMÓN



LAPIDARIO

CAMILO JOSÉ CELA
PREMIO NOBEL

«Echar carne a las fieras es uno de los más graves pecados del periodismo»

WAKIL AHMAD MUTTAWAKIL
MINISTRO DE EXTERIORES DE LOS TALIBÁN

«Las mujeres están destinadas a cuidar de sus hogares»



ANTONIO GARCÍA TREVIJANO
ABOGADO Y ESCRITOR

«El español perdió la virilidad en la guerra civil, es gregario y encuentra placer en la sumisión»



J. NAVARRO-VALLS
PORTAVOZ DEL VATICANO

«El Papa vive completamente de proyectos, por lo tanto, es joven»